



Ayuntamiento de Mara

INGRESOS DERIVADOS DEL URBANISMO - 2020

Concepto	Importe
Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica	12.000,00 Euros
Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana	25.000,00 Euros
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.800,00 Euros
Otros impuestos directos. ICIO	1.000,00 Euros
Tasas por servicios urbanísticos	50,00 Euros
Arrendamiento de fincas urbanas	3.700,00 Euros